

señale la Consejería, dentro del plazo de ejecución fijado en 10 meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-1º.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: El vigésimo día hábil, a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en Avda. República Argentina, 21-1º.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: A las 11 horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuese sábado, se celebrará al día siguiente hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza y garantías exigidas: Fianza provisional del 2% del tipo del lote o lotes por los que se licite, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto tipo de licitación es de 11.760.903 ptas., abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionado de conformidad con las entregas parciales fijadas por el director del trabajo.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evolución de las condiciones mínimas de carácter económica y técnico que deberá reunir el proveedor: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Clasificación requerido: Grupo A, subgrupo 1, categorías A y superiores.

12. Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Precio, referencias técnicas, equipo técnico y medios auxiliares.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano, de nueve a catorce horas y en días hábiles, dos sobres, en cada uno de los cuales figurarán el objeto del contrato y el nombre de la Empresa concursante. El sobre B contendrá exclusivamente la propuesta económica, según modelo que figura como anexo a los pliegos, y el sobre A el resto de la documentación y el resguardo de la fianza.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de marzo de 1988

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 23 de marzo de 1988, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado:

1. 1988, arreglo pista polideportiva y urbanización en el I.B. «Antonio Gala» de Palma del Río, adjudicado definitivamente el 14.03.88, a la empresa Cnes. Jurado y Manzano, S.A., por un importe de 7.109.100 ptas.

2. 1988, reparación de cubiertas y obras varias en el I.B./F.P. de Rute, adjudicado definitivamente el 14.03.88, a la empresa Cnes. Fernández y Villa, S.A., por un importe de 17.139.677 ptas.

3. 1988, reparación general y varios en el C.P. «Gran Capitán» de Montilla, adjudicado definitivamente el 16.03.88, a la empresa Cnes. Osuno Hinojosa, S.A., por un importe de 9.100.000 ptas.

Córdoba, 23 de marzo de 1988.- El Delegado, José Voldivia Payato.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 322/88).

A los efectos previstos en el artículo 31, nº 4 en relación con el artículo 16 nº 3 del Reglamento de expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto nº 2619/66, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud, formulada por la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., de urgente ocupación para la instalación de línea a 66 KV, Villafranco, Rondo.

La relación de interesados y bienes afectados es la siguiente:

Parcela nº 2-26. Nombre de la finca o paraje: Cortijo-Nuevo. Término Municipal: Coín. Propietario: Dº Mº de los Dolores Jiménez Reina. Domicilio: Pº Marítimo, nº 25, Málaga. Clase de cultivo: regadío. Longitud de la línea que causa servidumbre: 28 metros.

Parcela nº 2-37 a. Nombre de la finca o paraje: La Juntilla. Término Municipal: Coín. Propietario: D. José López Ortiz. Domicilio: C/ Málaga, nº 18, Coín. Clase de cultivo: regadío. Longitud de la línea que causa servidumbre: 50 metros.

Parcela nº 2-37 b. Nombre de la finca o paraje: La Juntilla. Término Municipal: Coín. Propietario: D. Andrés López Ortiz. Domicilio: C/ Padre Damián, nº 11, Coín. Clase de cultivo: regadío. Longitud de la línea que causa servidumbre: 50 metros.

Parcela nº 2-51. Nombre de la finca o paraje: Moreta. Término Municipal: Coín. Propietario: Dº Agustina Solana Girón. Domicilio: C/ Fonseca, nº 6, Coín. Clase de cultivo: Secano. Número de postes: uno. Longitud de la línea que causa servidumbre: 157 metros.

Superficie ocupada por los postes: 1,56 m².

Parcela nº 8-4. Nombre de la finca o paraje: Las Peñoncillos. Término Municipal: Ronda. Propietario: D. Juan Martínez González y su esposa Dº Vicenta García Gil. Domicilio: Plaza Socorro, nº 15. Ronda. Clase de cultivo: Monte Bajo y Chaparros. Número de postes: once. Longitud de la línea que causa servidumbre: 3.360 m. Superficie ocupada por los postes: 66,15 m².

Parcela nº 8-18. Nombre de la finca o paraje: Espejo o la Ventilla. Término Municipal: Ronda. Propietario: Dº Angeles Cabrera Lamas, casada con D. Valeriano García Carrero y Dº Mercedes Cabrera Lamas, casada con D. Manuel Ordóñez Orozco, vecinos de Sevilla. Domicilio: C/ Espinel 87, Ronda. Clase de cultivo: Cereal. Número de postes: 1/2. Longitud de la línea que causa servidumbre:

125 metros. Superficie ocupada por los postes: 1,05 m².

Parcelas 8-29 y 8-31. Nombre de la finca o paraje: Llanos de Aguollo. Término Municipal: Ronda. Propietaria: D^a Isabel Fernández Gil. Domicilio: C/ Capitán Cortés, 4, 3^o, Ronda. Clase de cultivo: Cereal. Número de postes: 1/2. Longitud de la línea que causa servidumbre: 63 metros. Superficie ocupada por los postes: 0,91 m².

Cualquier persona dentro de los quince días siguientes a la última publicación de la indicada relación de interesados y bienes, y los interesados en el mismo plazo podrán aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación antedicha, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento indicado.

Málaga, 15 de marzo de 1988.- El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CENSO de propietarios (PP. 153/88).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, Dos, del Decreto 190/1985, de 28 de agosto, de la Consejería de Política Territorial, por el que se regulan las elecciones de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana de Andalucía, el censo de propie-

tarios pertenecientes a esta Corporación, a los efectos de su correcta inclusión por los mismos, estará expuesto en las oficinas de la Cámara durante el plazo de quince días, siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en un diario de la Localidad, y durante este tiempo se admitirán reclamaciones sobre inclusión o clasificación de los asociados en los grupos correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de febrero de 1988. El presidente, José Amo Molina.

SOCIEDAD COOPERATIVA VALLE DEL ANDARAX

ANUNCIO de disolución (PP. 303/88).

Para informar y a los efectos del artículo 70, 3 de la Ley 2/85 sobre Sociedades Cooperativas Andaluzas que con fecha 20 de febrero de 1988 y en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fue acordada la disolución de la Cooperativa Agraria «Valle del Andarax, S. Coop. And.», en liquidación, de Canjáyar (Almería) e inscrita con la clave 60-AL/RCA en la Unidad Provincial del Registro de Cooperativas Andaluzas.

En Canjáyar (Almería) a 14 de marzo de 1988.

Los Socios Liquidadores.- Juan Antonio Lirola López, Manuel Barea Arcos, José Antonio Sánchez Olmos.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BIANCO, Villegos n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.